

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Incripción: 853

Número de Repertorio: 1794

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintiocho de Marzo del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 853 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1303585432	LOPEZ BAQUE MAXIMO ARTURO	CAUSANTE
1305841403	QUIIJE MERO ALMA ISELA	COMPRADOR
1306139922	BAQUE JALCA DOLORES VICENTA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2235611000	17877	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

Fecha inscripción: martes, 28 marzo 2023

Fecha generación: martes, 28 marzo 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 4 2 8 8 5 7 2 K T Q M H O





Factura: 002-002-000055300



20221308004P02336

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20221308004P02336					
ACTO O CONTRATO:							
PARTICIÓN Y/O ADJUDICACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		30 DE DICIEMBRE DEL 2022, (10:59)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BAQUE JALCA DOLORES VICENTA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306139922	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	QUIJIJE MERO ALMA ISELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305841403	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		15136.00					

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



PAGINA
BLANCA



ESCRITURA PÚBLICA DE PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA; OTORGADA POR LA SEÑORA DOLORES VICENTA BAQUE JALCA A FAVOR DE LA SEÑORA ALMA ISELA QUIJIJE MERO. CUANTÍA: QUINCE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS DÓLARES CON CERO CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.....

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día treinta de diciembre del dos mil veintidós, ante mí Abogado FELIPE ERNESTO MARTÍNEZ VERA, Notario Público Cuarto del Cantón Manta, comparecen a otorgar el presente instrumento, por una parte la señora DOLORES VICENTA BAQUE JALCA, de estado civil viuda, por sus propios y personales derechos; y por otra parte la señora ALMA ISELA QUIJIJE MERO, de estado civil casada con el señor Hugo Rafael Lopez Baque, por sus propios y personales derechos y por los que les corresponde de la sociedad conyugal por ellos formada. Las comparecientes declaran ser mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en este cantón de Manta, quienes indican que tienen la suficiente capacidad civil para contratar y obligarse según la ley. A quienes, de conocer personalmente, previa la presentación de sus cédulas de ciudadanía, doy fe; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del Convenio suscrito con ésta Notaría, que se agregará al presente contrato. Bien instruidos de la naturaleza y efectos de la presente Escritura Pública de PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE BIENES HEREDITARIOS, Y COMPRAVENTA, bajo juramento y prevenciones legales y resultado de ésta escritura pública que proceden a otorgar con entera libertad y conocimiento, sin mediar fuerza ni coacción alguna, plena advertencia de pena de perjurio y falso testimonio, y de conformidad con la Ley

Felipe
Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 Notarial en actual vigencia, los comparecientes me presentaron la minuta, la misma
 2 que copiada textualmente dice lo siguiente: **SEÑOR NOTARIO PÚBLICO:** En el
 3 Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dignese insertar una de
 4 PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE BIENES HEREDITARIOS, Y COMPRAVENTA, al
 5 tenor y contenido siguiente: **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE BIENES**
 6 **HEREDITARIOS.- CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al
 7 otorgamiento y suscripción del presente contrato de PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL
 8 DE BIENES HEREDITARIOS Y COMPRAVENTA, libre y voluntariamente, por una
 9 parte, la señora DOLORES VICENTA BAQUE JALCA, de estado civil viuda,
 10 portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, uno, tres, nueve,
 11 nueve, dos guión dos (130613992-2), en su calidad de VENDEDORA; y por otra
 12 parte, la señora ALMA ISELA QUIJIJE MERO, portadora de la cédula de ciudadanía
 13 número uno, tres, cero, cinco, ocho, cuatro, uno, cuatro, cero guión tres
 14 (130584140-3), de estado civil casada con el señor Hugo Rafael Lopez Baque, por
 15 sus propios y personales derechos y por los que les corresponde de la sociedad
 16 conyugal por ellos formada. La compareciente que declara ser ciudadana
 17 ecuatoriano, mayor de edad, dedicada a las actividades particulares, domiciliada
 18 en esta ciudad de Manta, hábil y capaz para obligarse tal como en derecho se
 19 requiere para esta clase de contrato. **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**
 20 Dos. Uno.- Declara la compareciente DOLORES VICENTA BAQUE JALCA, en sus
 21 calidades de cónyuge sobreviviente del causante señor MAXIMO ARTURO LOPEZ
 22 BAQUE, son dueños de los Derechos de la Compraventa relacionada con los
 23 Derechos y Acciones sobre un lote de terreno, signado con el lote numero ONCE de
 24 la Manzana L- Dos, ubicado en la Lotización COSTA AZUL de Parroquia Los Esteros
 25 Cantón Manta. **A)** Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **Frente:**
 26 Con diez metros y lindera con Pasaje peatonal; **Atras:** Con diez metros y lindera con
 27 lote numero diez; **Derecho:** Con dieciséis metros y lindera con lote numero doce.
 28 **Izquierdo:** Con dieciséis metros y lindera con avenida principal. Con una Superficie

Ab. Felipe Ernesto
Martínez VeraNOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 total de: CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS. **B) HISTORIA DE DOMINIO.-**
 2 (Uno) Mediante Escritura de Compraventa, con fecha veinticinco de marzo de mil
 3 novecientos cuarenta y ocho, celebrada en la Notaria Segunda del Cantón Manta,
 4 inscrito en el Registro de la Propiedad de Manta el ocho de abril de mil novecientos
 5 cuarenta y ocho. Dos) Mediante Escritura de Compraventa, con fecha veintiseis de
 6 mayo de mil novecientos cuarenta y nueve, celebrada en la Notaria Primera del
 7 Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el uno de junio de
 8 mil novecientos cuarenta y nueve; Tres) Mediante Escritura de Protocolización de
 9 documentos, con fecha tres de diciembre de mil novecientos ochenta, celebrada en
 10 la Notaria Primera del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad de
 11 Manta el catorce de enero de mil novecientos ochenta; Cuatro) Mediante Escritura
 12 de Protocolización de Planos, con fecha diecisiete de abril de mil novecientos noventa
 13 y siete, celebrada en la Notaria Tercera del Cantón Manta, e inscrita en el Registro
 14 de la Propiedad de Manta el veintisiete de enero de mil novecientos noventa y ocho;
 15 Cuatro) Mediante Escritura de Compraventa, con fecha nueve de noviembre del dos
 16 mil nueve, celebrada en la Notaria Cuarta del Cantón Manta, e inscrita en el
 17 Registro de la Propiedad de Manta el tres de junio del dos mil veintiuno; Cinco)
 18 Mediante Escritura Pública de Posesión Efectiva, con fecha dieciseis de abril del dos
 19 mil veintiuno, celebrada en la Notaria Sexta del Cantón Manta, inscrito en el
 20 Registro de la Propiedad de Manta el doce de julio del dos mil veintiuno.-
 21 **TERCERA: PARTICION EXTRAJUDICIAL.-** Con los antecedentes anotados y por
 22 el derecho que tiene la heredera del causante señor MAXIMO ARTURO LOPEZ
 23 BAQUE; la señora DOLORES VICENTA BAQUE JALCA, cónyuge sobreviviente;
 24 procede a realizar la Partición Extrajudicial del terreno signado con el Lote número
 25 11 de la manzana L-Dos, ubicado en la Lotización COSTA AZUL de la Parroquia Los
 26 Esteros y Canton Manta, con Ficha Registral – Bien Inmueble N°17877 y clave
 27 catastral N° 2-23-56-11-000; según documento adjunto del Gobierno Autónomo
 28 Descentralizado Municipal del Cantón Manta, aprueba la “PARTICIÓN

Ab. Felipe Martínez Vera
 NOTARIO CUARTO
 DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera

EXTRAJUDICIAL" Documento Número 124-2021, emite el documento que contiene,
suscrito por LA DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS

3 MUNICIPALES, de fecha diecisiete de septiembre del dos mil veintiuno; en atención

4 a la solicitud de la respectiva heredera, misma entidad que APRUEBA la Partición

5 Extrajudicial de la propiedad de los herederos de MAXIMO ARTURO LOPEZ BAQUE.

6 PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS:

7 SE APRUEBA TRAMITE CON ESCRITURA DE POSESION EFECTIVA OTORGADA

8 POR LA NOTARIA SEXTA DE MANTA DE FECHA DIECISEIS DE ABRIL DEL DOS

9 MIL VEINTIUNO E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON

10 MANTA EL DOCE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTIUNO, DEL BIEN DEJADO POR

11 EL SEÑOR CAUSANTE MAXIMO ARTURO LOPEZ BAQUE, POR UNA AREA DE

12 ÁREA: 160.00 M2 = 100,00%; DOLORES VICENTA BAQUE JALCA, cónyuge

13 sobreviviente con 100%, ya que en la Posesion efectiva manifiesta que el causante

14 tiene padres e hijos fallecidos y la concede sin perjuicios de los derechos de terceros.

15 La Partición Extrajudicial debe de realizarse en porcentajes antes detallados y a cada

16 uno de los herederos antes indicados y en calidad de CUERPO CIERTO.- **CUARTA.-**

17 **ACEPTACION DE LA PARTICION DE LOS BIENES HEREDITARIOS.-** La

18 comparecientes declaran que ACEPTAN la presente Partición Extrajudicial, y se

19 ratifica en el contenido de sus cláusulas por contener condiciones acordadas en

20 beneficio de sus intereses y en seguridad del objeto de esta escritura pública.

21 **QUINTA: OBJETO DE LA COMPRAVENTA.-** Con estos antecedentes la señora

22 DOLORES VICENTA BAQUE JALCA, da en venta real y perpetua enajenación sus

23 porcentajes hereditarios como cónyuge sobreviviente del causante señor MAXIMO

24 ARTURO LOPEZ BAQUE, a favor de la señora ALMA ISELA QUIJIJE MERO, un lote

25 de terreno, signado con el lote numero ONCE de la Manzana L- Dos, ubicado en la

26 Lotización COSTA AZUL de Parroquia Los Esteros Cantón Manta, con Ficha

27 Registral - Bien Inmueble N°17877 y clave catastral N° 2-23-56-11-000, CON UN

28 ÁREA: 160.00 m2; con sus medidas y linderos específicamente bien detalladas en la

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

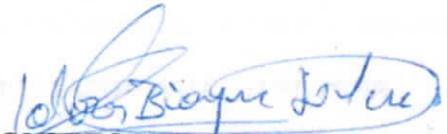
RAMO
Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

cláusula anterior.- No obstante de determinarse su cabida, la venta se la hace como
2 cuerpo cierto.- La vendedora se obliga al saneamiento por evicción.- Por lo tanto
3 el bien inmueble en referencia, se transfiere posesión y dominio, con todos sus
4 usos, goce, entradas y salidas, todo lo que le es anexo, sin gravamen y
5 prohibiciones judiciales de ninguna naturaleza que limite su dominio.- **SEXTA:**
6 **PRECIO Y FORMA DE PAGO:** El precio del bien inmueble en venta por valor de
7 cuotas hereditarias es de QUINCE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS DÓLARES CON
8 CERO CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. \$ 15.136,00);
9 que la compradora paga mediante transferencia bancaria a los vendedores, y que la
10 parte vendedora declara haberlos recibido a su entera satisfacción y sin que tengan
11 reclamo alguno que hacer por este concepto en lo posterior, renunciando al
12 reclamo por lesión enorme.- De igual manera en el caso de acontecer algún
13 imprevisto como accidente natural, transformación física del terreno, etc., el
14 vendedor se exime de responsabilidad alguna.- La parte compradora declara
15 expresamente que recibe este terreno a satisfacción con todas sus características
16 topográficas y conformación de suelos, por lo tanto es de su exclusiva
17 responsabilidad el cambio o mejoramiento del suelo, en relación a la edificación
18 que la parte compradora desee construir.- **SEPTIMA: AUTORIZACION.-** La parte
19 vendedora, autoriza a la señora ALMA ISELA QUIJIJE MERO para que solicite la
20 inscripción del presente contrato de Compraventa en el correspondiente Registro
21 de la Propiedad del cantón Manta.- **OCTAVA.- DE LOS GASTOS.-** De
22 conformidad a lo que dispone el Artículo 1349 del Código Civil Ecuatoriano en
23 vigencia, los gastos que genere la presente escritura pública, serán asumidos por el
24 heredero a prorrata de sus cuotas hereditarias de haberlo.- **NOVENA:**
25 **DECLARACION.-** Las partes contratantes declaran bajo la gravedad del
26 juramento y atendiendo el principio de la buena fe en los negocios, que
27 tanto los valores como el bien inmueble que se intercambian con motivo del
28 presente contrato de compraventa, tienen un origen y un destino que de

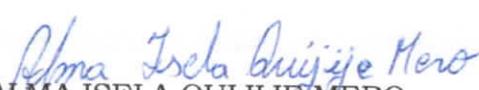


1 ninguna manera se relacionan con el cultivo, producción, fabricación,
2 almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o
3 psicotrópicas.- Así mismo, las partes autorizan recíprocamente para que en
4 caso de investigaciones relacionadas con las actividades antes mencionadas,
5 puedan proporcionar a las autoridades judiciales o administrativas competentes,
6 toda la información que ellas requieran sobre la presente transacción.- Y, declaran
7 que acepta el contenido de este contrato por ser otorgado en favor de sus intereses y,
8 por estar de acuerdo con las condiciones pactadas.- **DECIMA: LA DE ESTILO.-**
9 Usted Señor Notario se servirá agregar las demás formalidades de estilo para la
10 plena validez del presente instrumento. (firmado) Abogado Ab. Marillac Mero,
11 Matricula #1937 del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que por
12 voluntad de los comparecientes queda elevada a la categoría de escritura pública,
13 para que surtan los efectos legales las cláusulas en ellas contenidas, previa lectura
14 que yo el Notario les di en alta y clara voz, de principio a fin, firmando los
15 comparecientes conmigo el Notario, en un solo acto, De lo cual doy fe.....

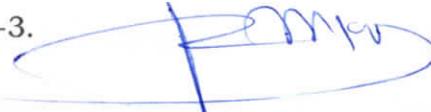
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

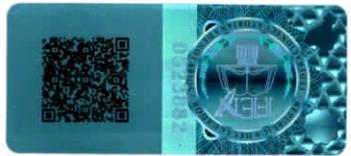

DOLORES VICENTA BAQUE JALCA
C.C. # 130613992-2.




ALMA ISELA QUIJIJE MERO
C.C. # 130584140-3.




Ab. Felipe Martinez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTON MANTA



N° 122022-082120

Manta, martes 20 diciembre 2022

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-23-56-11-000 perteneciente a LOPEZ BAQUE MAXIMO ARTURO con C.C. 1303585432 ubicada en LOT. COSTA AZUL MZ- L2 LT.11 BARRIO LOT. COSTA AZUL PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$15,136.00 QUINCE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

ALCALDÍA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 19 enero 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



182933RYWJPHS

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
Caracas, a los 20 de octubre de 2017



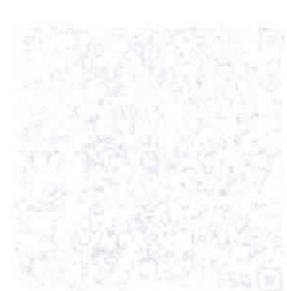
COMITÉ NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DE LA INSTITUCIÓN PRESENTA A LA COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

**PAGINA
BLANCO**



SECRETARÍA DE FINANZAS



INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/100126

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA



Fecha: 10/11/2022

Por: 30.84

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 10/11/2022

Contribuyente: LOPEZ VAQUE MAXIMO ARTURO

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1303585432

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA y NULL

Detalle:

Base Imponible: 11366.75

VE-559844



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: LOPEZ VAQUE MAXIMO ARTURO

Identificación: 1303585432

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: QUIJIJE MERO ALMA ISELA

Identificación: 1305841403

Teléfono: 0994877878

Correo: almaquijjemero@gmail.com

Detalle:

PREDIO:	Fecha adquisición:	Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
	09/11/2009	2-23-56-11-000	15,136.00	160.00	LOT.COSTAAZULMZL2LT.11	15,136.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	30.84	0.00	0.00	30.84
Total=>		30.84	0.00	0.00	30.84

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	15,136.00
PRECIO DE ADQUISICIÓN	3,769.25
DIFERENCIA BRUTA	11,366.75
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	11,366.75
AÑOS TRANSCURRIDOS	7,388.39
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	3,978.36
IMP. CAUSADO	29.84
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	30.84

R.M.16
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

MVA

STATE OF TEXAS

DEPARTMENT OF TRANSPORTATION

DRIVER LICENSE APPLICATION

ALL INFORMATION ON THIS APPLICATION IS SUBJECT TO VERIFICATION



**PACIFICA
BLANCO**

7

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/100125

DE ALCABALAS

Fecha: 10/11/2022

Por: 196.77

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 10/11/2022



VE-459844



Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: LOPEZ VAQUE MAXIMO ARTURO

Identificación: 1303585432

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: QUIJIJE MERO ALMA ISELA

Identificación: 1305841403

Teléfono: 0994877878

Correo: almaquijjemero@gmail.com

Detalle:

PREDIO:

Fecha adquisición: 09/11/2009

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

2-23-56-11-000

15,136.00

160.00

LOT.COSTAAZULMZL2LT.11

15,136.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	151.36	0.00	0.00	151.36
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	45.41	0.00	0.00	45.41
Total=>		196.77	0.00	0.00	196.77

Saldo a Pagar



ES FIEL CORIA DEL ORIGINAL
 NOTARIA CUARTA
 DEL CANTÓN MANTA

11/11/11

RECEIVED

OFFICE OF THE ATTORNEY GENERAL

STATE OF TEXAS

NOV 11 2011

11/11/11

11/11/11

11/11/11

11/11/11

11/11/11

11/11/11

11/11/11

11/11/11

11/11/11

11/11/11

11/11/11

11/11/11

11/11/11

11/11/11

11/11/11

11/11/11

11/11/11

11/11/11

11/11/11

11/11/11

11/11/11

11/11/11

11/11/11

11/11/11

11/11/11

11/11/11

11/11/11

11/11/11

11/11/11

11/11/11

11/11/11

11/11/11

PAGINA
BLANCO

11/11/11



CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

N° PAGO	123069	FECHA DE EMISION	2022/12/30 11:02	FECHA DE PAGO	30/12/2022 11:02:00a. m.	N° TITULO DE CREDITO	794776	PERIODO	2022/12/30
A FAVOR DE	LOPEZ VAQUE MAXIMO D/A HRDOS.DE CLEMENCI C.I.: 1303585432								

MANTA CERTIFICADO DE SOLVENCIA

CERTIFICADO N° 9462

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
DE SOLVENCIA	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00 (+)SUB-TOTAL (2)

La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos



DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2023/01/29

SUBTOTAL 1 3.00

SUBTOTAL 2 3.00

USD 3.00



MENENDEZ MERO ANA MATILDE
SELLO Y FIRMA DE CAJERO



FORMA DE PAGO: EFECTIVO

TITULO ORIGINAL

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

PAGINA
BLANCO

N° 122022-082198

Manta, miércoles 21 diciembre 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **BAQUE JALCA DOLORES VICENTA** con cédula de ciudadanía No. **1306139922**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 21 enero 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



183011L14NUEZ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA
BLANCO

N° 122022-082199

Manta, miércoles 21 diciembre 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



A petición del ciudadano **BAQUE JALCA DOLORES VICENTA** CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **LOPEZ BAQUE MAXIMO ARTURO FALLECIDO(A)** con cédula de ciudadanía No. **1303585432**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

RM 10
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 21 enero 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1830121WRUD4Z

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA
BLANCA

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 102022-076510

N° ELECTRÓNICO : 222258

Fecha: 2022-10-19

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-23-56-11-000

Ubicado en: LOT. COSTA AZUL MZ- L2 LT.11

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 160 m²



PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1303585432	LOPEZ BAQUE-MAXIMO ARTURO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 15,136.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 15,136.00

SON: QUINCE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



177287OKMDJ6I

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-10-20 17:07:54

PAGINA
BLANCO

APROBACION PARTICION EXTRAJUDICIAL**No. 124-2021**

Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

En atención a trámite PM160920211003, relacionado a la solicitud suscrita por BAQUE JALCA DOLORES VICENTA (C.I. 1306139922), la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales APRUEBA LA PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL del terreno de propiedad de los herederos del Sr. LOPEZ BAQUE MAXIMO ARTURO (C.I. 1303585432 - FALLECIDO) y la Sra. BAQUE JALCA DOLORES VICENTA (C.I. 1306139922 – CONYUGE SOBREVIVIENTE), terreno signado con el lote número 11 de la Manzana L-Dos, ubicado en la Lotización COSTA AZUL de Parroquia Los Esteros y Cantón Manta, de clave catastral N° 2-23-56-11-000, con Ficha Registral – Bien Inmueble N° 17877 y, de acuerdo al siguiente cuadro de áreas:

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa de Derechos y Acciones, autorizada en la Notaria Cuarta del Cantón Manta el 9 de noviembre del 2009 e inscrita en el Registro de Propiedad del Cantón Manta el 3 de junio del 2021):
160.00m²

Frente: 10.00m - lindera con pasaje peatonal.
Atrás: 10.00m - lindera con Lote N° 10.
Costado Derecho: 16.00m - lindera con Lote N° 12.
Costado Izquierdo: 16.00m - lindera con avenida principal.
Área Total: 160.00m²



Propietarios: LOPEZ BAQUE MAXIMO ARTURO (C.I. 1303585432 - FALLECIDO), BAQUE JALCA DOLORES VICENTA (C.I. 1306139922 – CONYUGE SOBREVIVIENTE).

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A LOS BENEFICIARIOS: Escritura Posesión Efectiva autorizada en la Notaria Sexta del Cantón Manta el 16 de abril del 2021 e inscrita Registro Propiedad del Cantón Manta el 12 de julio del 2021, del bien dejado por el Sr. LOPEZ BAQUE MAXIMO ARTURO (C.I. 1303585432 - FALLECIDO), por un área de: 160.00m² = 100%

BAQUE JALCA DOLORES VICENTA (1306139922) cónyuge sobreviviente 100.00%

Nota: Se emite Partición Extrajudicial únicamente a favor de BAQUE JALCA DOLORES VICENTA (C.I. 1306139922 – CONYUGE SOBREVIVIENTE) ya que la Posesión Efectiva manifiesta que el causante tiene padres e hijos fallecidos y la concede sin perjuicio de los derechos de terceros.

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

"Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho".

"El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades".

Manta, septiembre 17 del 2021



Firmado electrónicamente por:
**LIGIA ELENA
ALCIVAR**

Ing. Ligia Elena Alcívar López

DIRECTORA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite respaldados en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por la Arq. Cristina Alarcón Cabezas.

Revisado por la Arq. Ma. Angélica Delgado Cedeño.

Página 1 de 2



PAGINA
BLANCO

AUTORIZACION

N° 124-2021

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, AUTORIZA a **ALMA ISELA QUIJIJE MERO (C.I. 130584140-3)** y **HUGO RAFAEL LOPEZ BAQUE (C.I. 130555492-3)**, para que celebre Escritura sobre el 100% del predio propiedad del Sr. LOPEZ BAQUE MAXIMO ARTURO (C.I. 1303585432 – FALLECIDO) y BAQUE JALCA DOLORES VICENTA (C.I. 1306139922 – CONYUGE SOBREVIVIENTE), con clave catastral N° **2-23-56-11-000**, signado con el lote número 11 de la Manzana L-Dos, ubicado en la Lotización COSTA AZUL de Parroquia Los Esteros y Cantón Manta, por Aprobación de Partición Extrajudicial N°124-2021, terreno que posee las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10.00m - lindera con pasaje peatonal.
Atrás: 10.00m - lindera con Lote N° 10.
Costado Derecho: 16.00m - lindera con Lote N° 12.
Costado Izquierdo: 16.00m - lindera con avenida principal.
Área Total: 160.00m²



Nota 1: Se emite Partición Extrajudicial únicamente a favor de BAQUE JALCA DOLORES VICENTA (C.I. 1306139922 – CONYUGE SOBREVIVIENTE) ya que la Posesión Efectiva manifiesta que el causante tiene padres e hijos fallecidos y la concede sin perjuicio de los derechos de terceros.

Nota 2: Se emite Autorización de Escritura a favor de ALMA ISELA QUIJIJE MERO (C.I. 130584140-3) y HUGO RAFAEL LOPEZ BAQUE (C.I. 130555492-3) según solicitud firmada por la cónyuge sobreviviente.

Manta, septiembre 17 del 2021

Firmada electrónicamente por:
**LIGIA ELENA
ALCIVAR**

Ing. Ligia Elena Alcívar López

DIRECTORA**DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES**

El presente documento se emite respaldados en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

Elaborado por la Arq. Cristina Alarcón Cabezas.

Revisado por la Arq. Ma. Angélica Delgado Cedeño.

Página 2 de 2



PAGINA
EN
BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

17877

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22039413
Certifico hasta el día 2022-12-21:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2235611000
Fecha de Apertura: lunes, 26 octubre 2009
Información Municipal:
Dirección del Bien: ubicado en la Lotización COSTA AZUL

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: LOS ESTEROS



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con los Derechos y Acciones sobre un lote de terreno, signado con el lote numero ONCE de la Manzana L- Dos, ubicado en la Lotización COSTA AZUL de Parroquia Los Esteros Cantón Manta.

Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos:

Frente: Con diez metros y lindera con Pasaje peatonal

Atras: Con diez metros y lindera con lote numero diez

Derecho: Con dieciséis metros y lindera con lote numero doce.

Izquierdo: Con dieciséis metros y lindera con avenida principal. Con una Superficie total de: CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	24 jueves, 08 abril 1948	10	12
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	44 miércoles, 01 junio 1949	23	23
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS	23 miércoles, 14 enero 1981	35	36
PLANOS	PLANOS	1 martes, 27 enero 1998	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1136 jueves, 03 junio 2021	0	0
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	314 lunes, 12 julio 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 08 abril 1948

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 25 marzo 1948

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El vendedor, manifeista que con esta venta, cancela la hipoteca que tenia sobre el mismo, a favor del mismo Sr. Comprador.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 24

Folio Inicial: 10

Número de Repertorio: 171

Folio Final : 12

R.M.D.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ALIATIS POGGI JUAN EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	DELGADO ALONZO ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 01 junio 1949

Número de Inscripción : 44

Folio Inicial: 23

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 373

Folio Final: 23

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 mayo 1949

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarquí, con una Superficie total de cincuenta y tres hectáreas y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora con dinero de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de célibe

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	JAMED JASEN FELIPE	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA ISABEL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALIATIS POGGI JUAN EDUARDO	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 6] PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS

Inscrito el: miércoles, 14 enero 1981

Número de Inscripción : 23

Folio Inicial: 35

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 49

Folio Final : 36

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 diciembre 1980

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Protocolización de unos Planos, Archivado en Compraventa, denominada Lotización Costa Azul, las manzanas O- E- J, serán destinadas para las áreas Sociales de dicha Lotización. La propietaria, representada por el Sr. Raul Jamed.sobre terrenos ubicados en terrenos del sitio Charco Nuevo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA ISABEL	CASADO(A)	MANTA
URBANIZACIÓN	LOTIZACION COSTA AZUL	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[4 / 6] PLANOS

Inscrito el: martes, 27 enero 1998

Número de Inscripción : 1

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 283

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 abril 1997

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Planos que lo hace por Mandato Judicial, dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, en providencia dictada el 26 de Enero de 1998, y entregan al Municipio el 10% del área social para ser destinada a obras de interés social, lotes de terrenos ubicados en la Mz. X3, No. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, Mz. W3" lotes 2, 3, 4, 13, 14m y 15 La Sra. Clemencia Calderon Viuda de Jamed representada por el Sr. Raul Jamed Calderon.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
---------	--------------------------	--------------	--------

PROPIETARIO CALDERON MOREIRA CLEMENCIA ISABEL
URBANIZACIÓN LOTIZACION COSTA AZUL

CASADO(A)
NO DEFINIDO

MANTA
MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**
[5 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 03 junio 2021

Número de Inscripción : 1136

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2455

Folio Final: 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 09 noviembre 2009

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES Derechos y Acciones sobre un lote de terreno, signado con el lote número 11 de la Manzana L Dos, ubicado en la Lotización COSTA AZUL de Parroquia Los Esteros Canton Manta. Con una area total de 160,00m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA ISABEL	VIUDO(A)	MANTA
COMPRADOR	LOPEZ BAQUE MAXIMO ARTURO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **SENTENCIA**
[6 / 6] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: lunes, 12 julio 2021

Número de Inscripción : 314

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3132

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 16 abril 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESION EFECTIVA Sin perjuicio a derechos de terceros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	BAQUE JALCA DOLORES VICENTA	VIUDO(A)	JIPIJAPA
CAUSANTE	LOPEZ BAQUE MAXIMO ARTURO	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	4
PLANOS	1
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-12-21

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : MERO MERO MARILLAC ESMERALDA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22039413 certifico hasta el día 2022-12-21, la Ficha Registral Número: 17877.

ES LA COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 8 4 0 8 5 Q X 3 P E T R



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA DISCAPACIDAD No. 130613992-2
APELLIDOS Y NOMBRES: **BAQUE JALCA DOLORES VICENTA**
LUGAR DE NACIMIENTO: **MANABI JIPIJAPA**
FECHA DE NACIMIENTO: **1963-04-04**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **MUJER**
ESTADO CIVIL: **VIUDO**
MAXIMO ARTURO LOPEZ BAQUE

INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **QUEHACER DOMESTICOS** V4333V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **BAQUE FELICIANO SANTIAGO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **JALCA PINCAY MARIA AGUSTINA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **JIPIJAPA 2019-06-06**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2029-06-06**

18M 19 03 1297 94 205

[Signatures]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **MANABI**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**

CANTÓN: **JIPIJAPA**

PARROQUIA: **DR. MIGUEL MORAN LUCIO**

ZONA:

JUNTA No. **0001 FEMENINO**

BAQUE JALCA DOLORES VICENTA

89845775

130613992



CIUDADANA/O

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

[Signature]

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

[Handwritten signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES
CARNÉ DE DISCAPACIDAD CONADIS

BAQUE JALCA DOLORES VICENTA

C.I. No.: 1306139922

CARNÉ No.: 13.8122

DISCAPACIDAD: **VISUAL**

PORCENTAJE: **40 %**



[Signature]

FIRMA O HUELLA DIGITAL

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306139922

Nombres del ciudadano: BAQUE JALCA DOLORES VICENTA

Condición del cedido: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA

Fecha de nacimiento: 4 DE ABRIL DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: LOPEZ BAQUE MAXIMO ARTURO

Datos del Padre: BAQUE FELICIANO SANTIAGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: JALCA PINCAY MARIA AGUSTINA

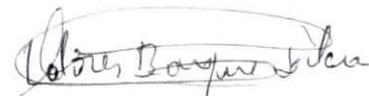
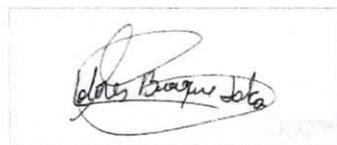
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE JUNIO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE DICIEMBRE DE 2022

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 222-811-36696



222-811-36696

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES QUIJJE MERO ALMA ISELA
LUGAR DE NACIMIENTO MANABI MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1969-12-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
HUGO RAFAEL LOPEZ BAQUE

Nº 130584140-3




INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER, DOMESTICOS
V4444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE QUIJJE MERO MANUEL ISAIEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MERO HERNANDEZ MARIA CANDELARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2016-07-13
FECHA DE EXPIRACION 2026-07-13

ICM 16 05 46 22

000551580

Alma Isela Quijje Mero

DIRECTOR GENERAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
FEBRERO 2021

CIRC. EXTERIOR: EE.UU. CANADA Nº 28038288
PAÍS: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
OF. CONSULAR: C. E. EN NUEVA YORK
ZONA: 2
JUNTA No. 0009 FEMENINO
CC N: 1305841403

QUIJJE MERO ALMA ISELA




Equilibrio entre Democracia

CNE

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

Alma Isela Quijje Mero

PRESENTE DE LA JRV

Alma Isela Quijje Mero



Alma Isela Quijje Mero

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Alma Icela Quijió Mero

Alma Icela Quijió Mero



Número único de identificación: 1305841403

Nombres del ciudadano: QUIJIJE MERO ALMA ISELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 4 DE DICIEMBRE DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOPEZ BAQUE HUGO RAFAEL

Fecha de Matrimonio: 8 DE ENERO DE 1993

Datos del Padre: QUIJIJE MERO MANUEL ISABEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MERO HERNANDEZ MARIA CANDELARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE JULIO DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE



Información certificada a la fecha: 30 DE DICIEMBRE DE 2022

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 227-811-36726



227-811-36726

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



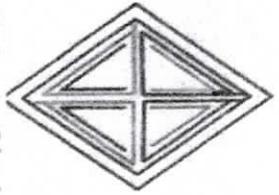


Notaría Pública Cuarta del Cantón "Manta"
Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera

RAZÓN NOTARIAL.- A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en los Artículos Novecientos noventa y siete y Novecientos noventa y ocho del Código Civil, siento razón de que **NO HA HABIDO OPOSICIÓN A LA PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL** celebrada por la señora **DOLORES VICENTA BAQUE JALCA**, conyuge sobreviviente del causante señor **MAXIMO ARTURO LOPEZ BAQUE**, sobre el bien hereditario: lote de terreno, signado con el lote numero ONCE de la Manzana L- Dos, ubicado en la Lotización COSTA AZUL de Parroquia Los Esteros Cantón Manta, con Ficha Registral - Bien Inmueble N°17877 y clave catastral N° 2-23-56-11-000, CON UN ÁREA: 160.00 m2. Se adjunta publicación de la Delación de Bienes Hereditarios, efectuada en el periódico EL MERCURIO, de fecha jueves, uno de diciembre del dos mil veintidós.- En tal virtud, extendiendo al interesado la Escritura Pública de Partición Extrajudicial celebrada en este despacho notarial signada con número de Protocolo 20221308004P02336, suscrita con fecha treinta de diciembre del del dos mil veintidós.- Razón que siento para los fines legales consiguientes.- Manta, 30 de diciembre del 2022.- Abogado Felipe Ernesto Martínez Vera, Notario Público Cuarto del cantón Manta.-.-

AB. FELIPE ERNESTO MARTÍNEZ VERA
NOTARIO PÚBLICO CUARTO DEL CANTÓN MANTA

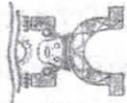




EL MERCURIO



#MantaCiudadCentenaria
Manta, Jueves 1 Diciembre 2022



DECANO DE LA PRENSA MANABITA de Manta

AÑO 98 - N° 41.014 16 Páginas



Manta, EM

• **Agentes de la Policía y Fiscalía, detuvieron ayer a la Directora de la Institución Pública y fue llevada a Santo Domingo para investigaciones.**

• **Se conoció que en Jaramijó se detuvo también a una narcovigilante Pto.**



**EXTRACTO
DELACIÓN DE BIENES HEREDITARIOS**

AB. FELIPE ERNESTO MARTÍNEZ VERA, NOTARIO PÚBLICO CUARTO DEL CANTÓN MANTA, cumpla en poner en conocimiento del público por los efectos de la DELACIÓN. Que en el despacho notarial a mi cargo, se ha presentado una minuta de PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE BIENES HEREDITARIOS, para ser elevada a escritura pública, por parte de la señora DOLORES VICENTA BAQUE JALCA, en su calidad de conyuge sobreviviente; en calidad de conyuge sobreviviente del causante señor MAXIMO ARTURO LOPEZ BAQUE, quien manifiesta que los padres e hijos del respectivo causante se encuentran fallecidos; quien es adquirente de los Derechos y Acciones Hereditarias, determinados sobre la masa partible de los bienes adquiridos por el citado causante, y que consiste en: Un lote de terreno, signado con el lote numero 11 de la Manzana L-Dos, ubicado en la Lotización COSTA AZUL de Parroquia Los Esteros Canton Manta, con Ficha Registral - Bien Inmueble N°17877 y clave catastral N° 2-23-56-11-000; con sus medidas y linderos: FRENTE: 10,00m Pasaje peatonal ATRAS: 10,00m lote numero 10 COSTADO DERECHO, 16,00m lote numero 12 COSTADO IZQUIERDO: 16,00m Avenida principal. Con una Area Total de 160,00m2.. Al efecto el mencionado heredero procederá a celebrar escritura pública de PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE BIENES HEREDITARIOS.- En tal virtud y en aplicación de lo dispuesto en los Arts. 997 y 998 del Código Civil, procedo a dar a conocer al público en general, que en este despacho Notarial se celebrará la PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE LOS BIENES INMUEBLES DEJADOS POR EL CAUSANTE SEÑOR MAXIMO ARTURO LOPEZ BAQUE, y el llamamiento que la Ley hace a sus herederos, conocidos y presuntos, para que hagan valer sus derechos, dentro del plazo establecido por la Ley, previo a la perfección de la escritura pública. Publicación que se realiza para cumplir con el debido proceso de los presuntos interesados en la masa hereditaria partible. El compareciente ha cumplido con las demás formalidades de Ley. Manta, de diciembre del 2022.....

**AB. FELIPE ERNESTO MARTÍNEZ VERA
NOTARIO PÚBLICO CUARTO DEL CANTÓN MANTA**

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero ésta PRIMERA COPIA,
que signo, sello y firmo en la misma fecha de su otorgamiento.

REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28


Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

PAGINA
BLANCO



ACTA DE INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN
ARCHIVO LOCAL

Código secuencial: D-2019-130650-0002-O-016

En ECUADOR, provincia de MANABI, cantón JIPIJAPA, parroquia JIPIJAPA, el día de hoy, 25 DE ABRIL DE 2019, el que suscribe, Servidor Público Autorizado de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, extiende la presente acta de defunción de:

LOPEZ BAQUE MÁXIMO ARTURO con NUI/pasaporte No. 1303585432, nacionalidad: ECUATORIANA, sexo: HOMBRE, estado civil: CASADO, edad: 56 años.

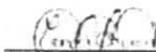
LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ECUADOR, provincia de MANABI, cantón JIPIJAPA, parroquia JIPIJAPA, 25 DE ABRIL DE 2019.

Causa de la muerte: INFARTO AGUDO MIOCARDIO, CÁNCER DE PULMON., Responsable que declara la defunción: DR. MANUEL MEDARDO CHIQUITO PISCO.

CÓNYUGE / CONVIVIENTE SOBREVIVIENTE: BAQUE JALCA DOLORES VICENTA con NUI/pasaporte No. 1306139922, PADRE DEL/ LA FALLECIDO/A: LOPEZ BAILON AUGUSTO
MADRE DEL/ LA FALLECIDO/A: BAQUE BAILON EUGENIA NICOLASA con NUI/pasaporte No. 1303331738.
SOLICITA LA INSCRIPCIÓN: ANCHUNDIA BAQUE JOSE EDUARDO con NUI/pasaporte No. 1312500885.

OBSERVACIONES:

Quienes suscriben este instrumento declaran y dejan plena constancia de la presentación de los documentos habilitantes y que los mismos son legítimos y auténticos. Esta afirmación la realizan bajo prevenciones de incurrir en responsabilidad penal por faltar a la verdad, según lo estipula el Código Orgánico Integral Penal.


Servidor Público Autorizado
CHARA PIN YARED VERONICA
NUI: 1312287855


Solicitante
ANCHUNDIA BAQUE JOSE EDUARDO
NUI: 1312500885



A 0000071665

ORDINARIA



Información certificada a la fecha: 9 DE FEBRERO DE 2021
Emisor: VELEZ ORLANDO ANDREA PATRICIA

N° de certificado: 217-387-83060



217-387-83060



Eco. Rodrigo Avilés J.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet

Obligación Tributaria: 1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Identificación: 1306139922 Razón Social: BAQUE JALCA DOLORES VICENTA
Periodo Fiscal: 16 ABRIL 2021 Tipo Declaración: ORIGINAL
Formulario Sustituye:

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante 107 CONTRIBUYENTE
Parentesco o relación con el fallecido / donante 204 Cónyuge

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida 221 Cédula
Número de identificación de la persona fallecida 222 1303585432
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida 223 LOPEZ BAQUE MAXIMO ARTURO
Estado civil de la persona fallecida 224 Casado
Total herederos / legatarios 225 1
Fecha de fallecimiento 226 25/04/2019
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado 229 16/04/2021

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0 321	0.00 331
Bienes inmuebles	312	1 322	15790.40 332
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0 323	0.00 333
Dinero en efectivo y acreencias	314	0 324	0.00 334
Derechos representativos de capital	315	0 325	0.00 335
Otros muebles y derechos	316	0 326	0.00 336
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones		(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)	399

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

Tipo	Número de comprobantes	Total deducibles	Monto asumido
(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)	411	0	0.00
Gastos no cubiertos por seguros	421	0.00 431	0.00



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente	
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL
SRIDEC2023089751512	872470505575
FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
09-02-2023	1

(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)

Deudas hereditarias 422 0.00 432 0.00

Monto total deducible de la porción asumida de herencias 499 (431 + 432) 0.00

EXENCIONES

(-) Otras exoneraciones por leyes especiales 534 Seleccione 0.00

(-) Exoneración Ley de Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID 19 535 NO 0.00

(=) Total exenciones 599 (532 + 533 + 534 + 535 + 536 + 537) 0.00

CALCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible 631 (399 - 499 - 599) 15790.40

Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente) 632 (631 x tarifa vigente) 0.00

(=) Impuesto a la Renta causado 699 (632 - 633 - 634 - 635) 0.00

(=) Impuesto a la Renta a pagar 799 (699 - 731 - 732 - 733) 0.00

VALORES A PAGAR

Pago previo (Informativo) 890 0.00

Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)

Interés 897 0.00

Impuesto 898 0.00

Multa 899 0.00

VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR 902 (799 - 898) 0.00

Interés por mora 903 0

Multa 904 252.65

TOTAL PAGADO 999 (902 + 903 + 904) 252.65

LISTA DE BIENES INMUEBLES

Tipo de inmueble	Clave catastral o número de predio	Utilización	País	Provincia	Cantón	Avance comercial	(%) Cuentas / prelación	Valor de la porción
TERRENO	2-23-56-11-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	15,790.40	100.00	15,790.40



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR SRIDEC2023089751512	NÚMERO SERIAL 872470505575	FECHA RECAUDACIÓN 09-02-2023	PÁGINA 2
-------------------------------------------	-------------------------------	---------------------------------	-------------



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000466695

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
LOPEZ VAQUE MAXIMO D/A HRDOS.DE CLEMENCI	13xxxxxx2	000001421	466695

Certificado de Solvencia

Expedición	Expiración
2023-03-20	2023-04-20

Descripción		Detalles			
Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
03-2023/04-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-03-20 11:33:55 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**

N° 032023-088521

Manta, viernes 24 marzo 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-23-56-11-000 perteneciente a LOPEZ BAQUE MAXIMO ARTURO con C.C. 1303585432 ubicada en LOT. COSTA AZUL MZ- L2 LT.11 BARRIO LOT. COSTA AZUL PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$15,136.00 QUINCE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$15,136.00 QUINCE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS DÓLARES 00/100. SE PROCEDE A ACTUALIZAR CERTIFICADO FINANCIERO.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 23 abril 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



189362SIKP1PS

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 032023-088471

N° ELECTRÓNICO : 225709

Fecha: 2023-03-24

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-23-56-11-000

Ubicado en: LOT. COSTA AZUL MZ- L2 LT.11

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 160 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1303585432	LOPEZ BAQUE-MAXIMO ARTURO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 15,136.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 15,136.00

SON: QUINCE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



189312KNQ5DQK

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-03-24 12:14:30

N° 032023-088508

Manta, viernes 24 marzo 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **BAQUE JALCA DOLORES VICENTA** con cédula de ciudadanía No. **1306139922**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: lunes 24 abril 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



189349UZYSI5J

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Ficha Registral-Bien Inmueble

17877

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23007841
Certifico hasta el día 2023-03-21:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2235611000

Fecha de Apertura: lunes, 26 octubre 2009

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en la Lotizacion COSTA AZUL

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con los Derechos y Acciones y mas condiciones, sobre un lote de terreno, signado con el lote numero ONCE de la Manzana L- Dos, ubicado en la Lotización COSTA AZUL de Parroquia Los Esteros Cantón Manta.

Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos:

Frente: Con diez metros y lindera con Pasaje peatonal

Atras: Con diez metros y lindera con lote numero diez

Derecho: Con dieciséis metros y lindera con lote numero doce.

Izquierdo: Con dieciséis metros y lindera con avenida principal. Con una Superficie total de: CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	24 jueves, 08 abril 1948	10	12
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	44 miércoles, 01 junio 1949	23	23
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS	23 miércoles, 14 enero 1981	35	36
PLANOS	PLANOS	1 martes, 27 enero 1998	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1136 jueves, 03 junio 2021	0	0
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	314 lunes, 12 julio 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 08 abril 1948

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 25 marzo 1948

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El vendedor, manifiesta que con esta venta, cancela la hipoteca que tenia sobre el mismo, a favor del mismo Sr. Comprador.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 24

Folio Inicial: 10

Número de Repertorio: 171

Folio Final : 12

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ALIATIS POGGI JUAN EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	DELGADO ALONZO ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 01 junio 1949

Número de Inscripción : 44

Folio Inicial: 23

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 373

Folio Final : 23

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 mayo 1949

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, con una Superficie total de cincuenta y tres hectáreas y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora con dinero de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de cónyuge

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	JAMED JASEN FELIPE	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA ISABEL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALIATIS POGGI JUAN EDUARDO	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 6] PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS

Inscrito el: miércoles, 14 enero 1981

Número de Inscripción : 23

Folio Inicial: 35

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 49

Folio Final : 36

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 diciembre 1980

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Protocolización de unos Planos, Archivado en Compraventa, denominada Lotización Costa Azul, las manzanas O- E- J, serán destinadas para las áreas Sociales de dicha Lotización. La propietaria, representada por el Sr. Raul Jamed.sobre terrenos ubicados en terrenos del sitio Charco Nuevo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA ISABEL	CASADO(A)	MANTA
URBANIZACIÓN	LOTIZACION COSTA AZUL	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[4 / 6] PLANOS

Inscrito el: martes, 27 enero 1998

Número de Inscripción : 1

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 283

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 abril 1997

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Planos que lo hace por Mandato Judicial, dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabi, en providencia dictada el 26 de Enero de 1998, y entregan al Municipio el 10% del área social para ser destinada a obras de interés social, lotes de terrenos ubicados en la Mz. X3, No. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, Mz. W3 lotes 2, 3, 4, 13, 14m y 15 La Sra. Clemencia Calderon Viuda de Jamed representada por el Sr. Raul Jamed Calderon.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
---------	--------------------------	--------------	--------

PROPIETARIO CALDERON MOREIRA CLEMENCIA ISABEL CASADO(A) MANTA
URBANIZACIÓN LOTIZACION COSTA AZUL NO DEFINIDO MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 03 junio 2021

Número de Inscripción : 1136

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2455

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 09 noviembre 2009

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES Derechos y Acciones sobre un lote de terreno, signado con el lote número 11 de la Manzana L-Dos, ubicado en la Lotización COSTA AZUL de Parroquia Los Esteros Canton Manta. Con una area total de 160,00m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA ISABEL	VIUDO(A)	MANTA
COMPRADOR	LOPEZ VAQUE MAXIMO ARTURO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[6 / 6] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: lunes, 12 julio 2021

Número de Inscripción : 314

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3132

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 16 abril 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESION EFECTIVA Sin perjuicio a derechos de terceros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	BAQUE JALCA DOLORES VICENTA	VIUDO(A)	JUPIJAPA
CAUSANTE	LOPEZ BAQUE MAXIMO ARTURO	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	4
PLANOS	1
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-03-21

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : QUIJIJE MERO ALMA ISELA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23007841 certifico hasta el día 2023-03-21, la Ficha Registral Número: 17877.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 9 4 7 7 1 M K H V V 2 M



Página 4/4- Ficha nro 17877

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.